

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTO ADMINISTRATIVO No. 04-2026, PARA LA APROBACIÓN DE ADENDAS O ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES, CIRCULARES DE RESPUESTA O ACLARACIONES; DEL PROCESO DE “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA SER UTILIZADOS EN LAS RUTAS DEL TRANSPORTE DE LOS EMPLEADOS Y REQUERMIMIENTO DEL IDEICE, REFERENCIA IDEICE-CCC-CP-2026-0001”.

En la ciudad de Santo Domingo, D.N, capital de la República Dominicana, siendo las 2:00 p.m. del día lunes dieciséis (16) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), se dio inicio a la sesión extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, IDEICE, en su salón de reuniones, con todos los miembros del Comité de Compras, encabezado por el **Dr. Jesús Antonio Andújar Avilés**, director ejecutivo y presidente; **Oswaldo Andrés Torres Díaz**, encargado del Departamento Administrativo-Financiero, miembro; **Lic. Eliseo Reyes Pérez**, oficial de acceso a la información, miembro; **Oliver Fernando Casado Martínez**, encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo; **Lic. Rudis R. Correa Domínguez**, encargado de la División Jurídica, miembro, reunidos en el salón de conferencias, de conformidad con la convocatoria que le fuere hecha al efecto por el presidente del indicado comité.

AGENDA:

1- Presentar, conocer y aprobar si proceden las observaciones, preguntas, enmiendas o adendas al Pliego de Condiciones del proceso para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA SER UTILIZADOS EN LAS RUTAS DEL TRANSPORTE DE LOS EMPLEADOS Y REQUERMIMIENTO DEL IDEICE, REFERENCIA IDEICE-CCC-CP-2026-0001”.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecinueve (19) de enero del año 2026 el encargado del Departamento de Recursos Humanos, señor **Gilberto Rodríguez Núñez**, solicitó autorización al director ejecutivo del IDEICE, **Dr. Jesús Antonio Andújar Avilés**, para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA SER UTILIZADOS EN LAS RUTAS DEL TRANSPORTE DE LOS EMPLEADOS Y REQUERMIMIENTO DEL IDEICE, REFERENCIA IDEICE-CCC-CP-2026-0001”.

CONSIDERANDO: Que en fecha 10 de febrero del año 2026, el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, IDEICE, Publicó en el portal SECP, la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA SER UTILIZADOS EN LAS RUTAS DEL TRANSPORTE DE LOS EMPLEADOS Y REQUERMIMIENTO DEL IDEICE, REFERENCIA IDEICE-CCC-CP-2026-0001”.

Handwritten notes in blue ink:
CMA
E. R. V. P. C.
A.
06

CONSIDERANDO: Que en fecha 16 de febrero del año 2026, el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, IDEICE, recibió via correo electrónico de Departamento de Monitoreo del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Publicas, (SNCP) 4 puntos de observaciones el cual anexamos a este documento.

CONSIDERANDO: Que, agotado el plazo establecido en el Pliego de Condiciones, para la presentación de aclaraciones por parte de los interesados no se recibieron observaciones, preguntas y/o aclaraciones.

CONSIDERANDO: Que el propio Pliego de Condiciones Específicas, establece los plazos para expedir enmiendas y/o circulares al mismo.

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Contrataciones Públicas, DGCP, en su calidad de órgano rector del Servicio Nacional de Contrataciones Públicas, (SNCP) tiene la facultad de realizar monitoreo preventivo y analizar los procesos de compras y contrataciones públicas y hacer las observaciones pertinentes a los procesos.

VISTA: La Ley Núm. 47-25 Sobre Contrataciones Publicas, de fecha 28 de julio de 2025, y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante decreto Núm. 52-26

VISTA: La solicitud del encargado del Departamento de Recursos Humanos, de fecha diecinueve (19) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTA: Las observaciones del Departamento de Monitoreo del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SNCP).

VISTO: Pliego de Condiciones Específicas.

VISTA: La enmienda de modificaciones al Pliego de Condiciones Específicas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA SER UTILIZADOS EN LAS RUTAS DEL TRANSPORTE DE LOS EMPLEADOS Y REQUERMIMIENTO DEL IDEICE, REFERENCIA IDEICE-CCC-CP-2026-0001.

POR TALES MOTIVOS, El Comité de Contrataciones del **Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, IDEICE,** válidamente reunido, resuelve adoptar las **RESOLUCIONES** siguientes:

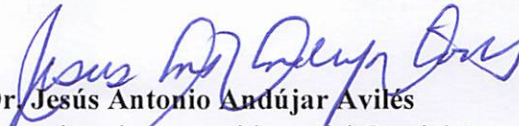
RESOLUCIÓN No. 01: Se aprueba la enmienda Núm.1 realizada Pliego de Condiciones para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA SER UTILIZADOS EN LAS RUTAS DEL TRANSPORTE DE LOS EMPLEADOS Y REQUERMIMIENTO DEL IDEICE, REFERENCIA IDEICE-CCC-CP-2026-0001", a los fines de adoptar las observaciones realizadas por departamento de Monitoreo del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SNCP).


JAA
R.C.
E.S.P.
H
06

RESOLUCIÓN No. 02: Se ordena a la División de Compras y Contrataciones del IDEICE, Publicar la enmienda en los portales correspondientes.

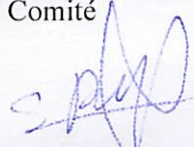
No habiendo más nada que tratar, con la lectura de esta acta, se dio por terminada la sesión, siendo las 2:30 p.m. del lunes dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

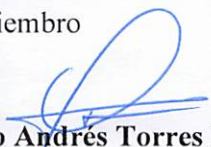
Firmas de los participantes en la reunión:

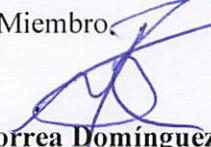

Dr. Jesús Antonio Andújar Avilés
Director ejecutivo y presidente del Comité


Oliver F. Casado Martínez
Enc. Dpto. de Planificación y D.
Miembro




Lic. Eliseo Reyes Pérez
Oficial de acceso a la Información
Miembro


Osvaldo Andrés Torres Díaz
Enc. Dpto. Administrativo-Financiero
Miembro


Rudis R. Correa Domínguez
Enc. División jurídica
Miembro